



Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

ACTA DE PREADJUDICACIÓN N°5/17

Ref.: Expediente D.G.N. N° 427/ 2017, Licitación Pública N° 6/2017.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 11 días del mes de Julio de dos mil diecisiete, se reúne la Comisión de Preadjudicaciones N° 1 de la Defensoría General de la Nación, Integrada según Resolución DGN N° 90/2017, a partir del 01 de marzo de 2017, por el Cdor. Christian Chinen, en su carácter de Presidente, el Cdor. Rodrigo Paschetta y la Cdra. Romina de Brito como vocales, a los efectos de examinar las ofertas presentadas en el expediente de referencia por el cual tramita la Licitación Pública N° 6/2017, tendiente a la adquisición de insumos (toners y tambores) originales (nuevos y sin uso) para impresoras láser marca OKI, Modelo ES 5112 DN, instaladas en dependencias del Ministerio Público de la Defensa, por la suma estimativa de pesos un millón quinientos treinta y seis mil doscientos setenta y cinco (\$1.536.275,00.-).

De acuerdo al Acta de Apertura N° 23/ 2017 obrante a fs. 77, las firmas oferentes son las que se proceden a detallar:

OFERTA N° 1: ARG. COLOR S.R.L.; OFERTA N° 2: AMERICANTEC S.R.L.

Así las cosas, y a efectos de dar contenido al presente Dictamen, deviene conducente que esta Comisión evalúe las constancias agregadas en estas actuaciones.

El Departamento de Presupuesto informa acerca de la existencia de disponibilidad presupuestaria para hacer frente a la contratación (fs.10). Siendo el monto estimado por Resolución DGN N° 441/2017 la suma de \$ 1.536.275,00.- a fs.26/28.

Por su parte, el área con competencia técnica tomó la intervención que incumbe a su ámbito funcional (fs.166) informando que ambas ofertas cumplen con lo solicitado en el Pliego de especificaciones técnicas.

USO OFICIAL

Finalmente, teniendo en cuenta lo dictaminado por la Asesoría Jurídica a fs. 260/262 y las actuaciones agregadas a fs.272/291, esta Comisión entiende que ambas empresas han dado cumplimiento a la documentación requerida.

En estas condiciones, y en atención al criterio de evaluación y selección de la oferta establecida por pliego, se estima conducente efectuar la siguiente preadjudicación:

Renglón N°	Oferta Preadjudicada	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	OFERTA N° 1: "ARG. COLOR S.R.L."	500	\$ 1147,50.-	\$ 573.750,00.-
2	OFERTA N°2: "AMERICANTEC S.R.L."	250	\$ 2205.-	\$ 551.250,00.-
TOTAL PREADJUDICADO				\$ 1.125.000,00.-

Por último y sin perjuicio de la preadjudicación precedentemente volcada, y en razón de lo establecido en el art. 103 del régimen aprobado por la Resolución DGN N° 230/11 se estima el siguiente orden de mérito:

Orden de merito	Renglón	Oferta	Importe total
1º	Renglón 2	OFERTA N° 1: "ARG.COLOR S.R.L."	\$ 659.650,00.-
1º	Renglón 1	OFERTA N° 2: "AMERICANTEC S.R.L."	\$575.750,00.-

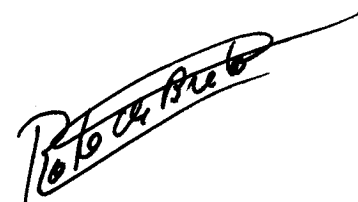
Publicación: La publicación del presente Acta deberá efectuarse acorde lo establecido en la Res. DGN N° 230/11.



Cdr. Rodrigo Paschetta
Vocal



Cdr. Christian Chinen
Presidente



Cdra. Romina de Brito
Vocal

RECIBIDO en el Dpto. de Contrataciones (D.G.)
El día 11 / 07 / 17
A las 13:15 horas